

**Universidad de Oviedo
Facultad de Formación del Profesorado y
Educación**

**Valores en estudiantes de secundaria
de un centro asturiano en el año de la
COVID-19**

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN PEDAGOGÍA

Autor: Cristo del Prado Fernández

Tutores: María del Henar Pérez Herrero

Joaquín Lorenzo Burguera Condon

Noviembre 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE.....	3
1. JUSTIFICACIÓN.....	4
2. OBJETIVOS	4
2.1 Objetivo general.....	5
2.2 Objetivos específicos:.....	5
3. MARCO TEÓRICO.....	5
3.1. La escuela y sus funciones educativas	5
3.2. Los valores.....	8
3.3. Las diferencias culturales	12
3.4. Modelo teórico de educación en valores.....	13
3.5. La educación en valores y los temas transversales en el sistema educativo español	15
4. MARCO EMPÍRICO.....	17
4.1. Contextualización del centro educativo en el que se ha realizado el estudio	17
4.2. Ubicación y población	19
4.3. Centro.....	19
5. ESTUDIO EMPÍRICO	22
5.1. Metodología.....	22
5.2. Muestra	22
6. RESULTADOS	24
7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.	33
7.1. Descripción del grupo.....	33
7.2 Objetivos.	33
7.3. Contenidos	34
7.4. Actividades.	34
7.5. Temporalización.	37
7.6. Evaluación.	38
8. CONCLUSIONES	38
9. BIBLIOGRAFÍA.....	39
10. ANEXOS	41

RESUMEN

Uno de los pilares fundamentales de la educación es la formación en valores, de cara al desarrollo integral de las personas, ya que constituyen uno de los ejes que orientan las acciones de las personas y determinan su visión del mundo y las relaciones con los demás. La educación en valores se basa en un proceso de descubrimiento y reflexión personal en el que cada sujeto será capaz de identificarse y elegir qué partes desea desarrollar para crear sus propios valores como ser humano.

El objetivo de este trabajo se ha centrado en identificar la percepción que tienen sobre los valores “democracia”, “justicia”, “responsabilidad”, “tolerancia” y “esfuerzo”, los estudiantes de 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria de un centro concertado del Principado de Asturias, con la finalidad de mejorar los valores en el alumnado. Se ha contado con una muestra de 43 estudiantes que han cumplimentado una encuesta compuesta por 31 ítems sobre valores. Los resultados muestran que la mayoría del alumnado tiene un desarrollo de los valores analizados, con la excepción del “esfuerzo” y “responsabilidad”, lo que permite concluir que es necesario desarrollar programas formativos que incidan en mejorar esos valores, para lo que se plantea una propuesta de intervención.

PALABRAS CLAVE

Valores, Educación en Valores, Aprendizaje y Percepción, Educación académica, Desarrollo Adolescente.

ABSTRACT

One of the fundamental pillars of education is training in values, with a view to the comprehensive development of people, since they constitute one of the axes that guide people's actions and determine their vision of the world and relationships with others. Values education is based on a process of discovery and personal reflection in which each subject will be able to identify themselves and choose which parts they wish to develop in order to create their own values as a human being.

The objective of this work has focused on identifying the perception of the values "democracy", "justice", "responsibility", "tolerance" and "effort", the students of 3rd and 4th year of Compulsory Secondary Education of a concerted center of the Principality of Asturias, with the aim of improving the values in the student body. There has been a sample of 43 students who have completed a survey consisting of 31 items on values. The results show that the majority of the students have a development of the analyzed values, with the exception of "effort" and "responsibility", which allows us to conclude that it is necessary to develop training programs that affect improving these values, for which it is proposed an intervention proposal.

KEYWORDS

Values, Education in Values, Learning and Perception, Academic Education, Adolescent Development.

1. JUSTIFICACIÓN

Los colectivos de docentes, las asociaciones de madres y padres, las instituciones formativas, los centros educativos, los grupos y las asociaciones socioculturales vienen demandando en los últimos tiempos el diseño y puesta en marcha de estrategias de intervención en valores, con objeto de activar e incidir y modificar determinadas actitudes en el alumnado de todas las etapas educativas, con la finalidad de, además de cumplir con lo establecido en la normativa vigente y plasmado en el currículum, que en el futuro sean personas solidarias y con un comportamiento ético y cívico propio de las sociedades democráticas.

Podemos afirmar que en la escuela se puede educar, y se educa, a las personas en valores básicos para una futura convivencia asumiendo a su vez que la educación dependerá siempre de la familia y de la sociedad en general, así como de la colaboración de los medios de comunicación cuyo poder de influencia puede llegar a modificar hábitos y conductas.

Nuestro trabajo como educadores, debe llevar a la reflexión sobre los valores y contravalores que existen en nuestra sociedad y en nuestro núcleo familiar, laboral, social..., a fin de contribuir a que sea posible una sociedad más justa y solidaria.

Los valores son fundamentales para el desarrollo integral del ser humano porque orientan nuestras acciones y el contexto educativo es un importante punto de partida desde donde trabajar en ellos. Por eso, la educación en valores debe comenzar en el entorno más cercano, la familia, pero el contexto educativo ofrece una amplia gama de escenarios y situaciones que pueden contribuir a generalizar y poner a prueba los valores aprendidos, con el grupo de padres, con el profesorado, etc. y en situaciones de aula, de juego... Valores como la amistad, el respeto, la igualdad, el esfuerzo, la sinceridad o el pacifismo, se pueden y deben trabajar de forma natural en el seno del propio sistema educativo.

En este Trabajo Fin de Grado se presenta y expone el estudio realizado sobre algunos valores (Democracia, Justicia, Responsabilidad, Tolerancia, Igualdad y Esfuerzo) en el alumnado de un centro de titularidad privada (en régimen de concierto con la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias) y carácter religioso, localizado en la zona central de Asturias que escolariza a niños y niñas de entre 3 y 16 años. En concreto, el trabajo se ha centrado en los estudiantes de los cursos de 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria del citado centro educativo.

2. OBJETIVOS

En este apartado se exponen el objetivo general y los objetivos específicos que se pretenden alcanzar en este trabajo.

2.1 Objetivo general

Identificar la percepción que tienen sobre algunos valores (Democracia, Justicia, Responsabilidad, Tolerancia, Igualdad y Esfuerzo) los alumnos y las alumnas de 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) de un centro de titularidad privada en régimen de concierto con el Principado de Asturias.

La finalidad del trabajo se centra en plantear acciones formativas orientadas a una formación integral del alumnado que contribuya a la educación de los ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus responsabilidades consigo mismos y con la sociedad.

2.2 Objetivos específicos:

- Profundizar, desde el punto de vista teórico, en algunos valores que se van a trabajar posteriormente a nivel empírico. En concreto sobre los valores Democracia, Justicia, Responsabilidad, Tolerancia, Igualdad y Esfuerzo
- Conocer la percepción que el alumnado tiene sobre los valores como (justicia, igualdad y esfuerzo).
- Analizar los resultados de la encuesta y establecer conclusiones y propuestas para la intervención en el aula.
- Diseñar una propuesta de intervención para trabajar desde la acción tutorial (en el aula) aquellos valores que, en función de los resultados obtenidos, estén menos desarrollados en el alumnado encuestado.

3. MARCO TEÓRICO

Se presenta en este apartado la fundamentación teórica sobre la importancia de la escuela en diferentes ámbitos, prestando una atención preferente a los valores, por lo que se comienza por realizar su delimitación conceptual y los tipos de valores existentes, el modelo teórico de educación en valores y los valores y contenidos transversales en el sistema educativo español.

3.1. La escuela y sus funciones educativas

Crespillo (2010) define la escuela como “una institución social destinada, dentro del área específica de la educación, a administrar la educación sistemática y que condiciona la formación y organización de grupos representados por educadores y educandos” (p. 257).

Esta definición pone de manifiesto la función formativa y educadora de la escuela, pero también la función social que caracteriza a la escuela. Estas funciones afectan a su organización, estructura y planificación, entre otros aspectos.

La influencia de los elementos mencionados es tal que López (2011) distingue, en función de su titularidad, entre dos tipos de escuelas: las escuelas públicas y las escuelas privadas, donde se encuentran también los centros concertados. El primer tipo de escuela está sostenido exclusivamente con fondos públicos, mientras que el segundo por fondos privados. Por su lado, los concertados se sostienen por un sistema mixto. Pero la diferencia fundamental tiene que ver con la ideología que subyace a cada tipo de escuela, que en el caso de la escuela privada y privada-concertada, la establece el titular del centro.

Sin embargo, todos estos tipos de escuelas están obligados, por lo que indica la normativa legal vigente (la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)), a garantizar y salvaguardar diferentes tipos de derechos que amparan a todo el alumnado, sobre todo a los menores. Entre ellos, está el derecho de todos los menores a recibir una educación de calidad, por lo que ambos tipos de escuelas tienen y asumen unas funciones y responsabilidades parecidas, entre ellas, la responsabilidad de formar a las personas.

López (2011, pp. 2-4) identifica siete funciones de la escuela (Figura 1):

Figura 1.

Funciones de la escuela



Fuente: elaboración propia a partir de López (2011).

Tal y como se muestra en la figura 1 son siete las funciones principales que ejerce la escuela:

- *Compensatoria*: hace alusión a la función de la escuela para compensar las desigualdades, estableciendo medidas de discriminación positiva que contribuyan a mejorar las condiciones de partida de las personas más desfavorecidas. Sin embargo, el propio López (2011) reconoce que esta función es complicada de alcanzar y suele quedarse en medidas paliativas que no consiguen un cambio social profundo.
- *Integradora*: esta función alude a la eliminación de la segregación, de modo que la escuela sea inclusiva e integradora. Para ello, se requiere que los estudiantes con necesidades educativas especiales se mantengan en su aula de referencia, adaptando y flexibilizando los contenidos a sus necesidades y características.
- *Procurar el bienestar personal*: el fin último de la educación es atender a los estudiantes de manera integral, es decir, fomentar todos sus ámbitos de desarrollo (el ámbito social, cognitivo, físico, afectivo, etc.). De esta manera, desde la escuela se deben asegurar los contenidos transversales y globales.
- *Inducir al cambio social*: la escuela debe promover el cambio social, de modo que los estudiantes sean los futuros ciudadanos a cargo de dicho cambio. De esta manera, en la escuela los valores tienen un gran peso, especialmente aquellos valores alineados con la Declaración Universal de los Derechos Humanos que propugnen una convivencia adecuada, basada en el respeto y la solidaridad.

- *Facilitar la comprensión del mundo actual:* esta función atiende directamente a la comprensión de la propia cultura y al acercamiento de los estudiantes a las tradiciones y costumbres. Este conocimiento permitirá al estudiante ampliar su perspectiva del mundo y participar en la sociedad conociendo sus orígenes y raíces, pero desde una postura crítica y siendo conscientes de su capacidad para promover cambios positivos.
- *Formar alumnos y alumnas con capacidad de decisión crítica:* actualmente la sociedad se caracteriza por grandes transformaciones en un periodo corto de tiempo, lo que genera mucha incertidumbre y requiere de una capacidad crítica por parte de los estudiantes, siendo una de las principales funciones de la escuela fomentar dicha capacidad para que los estudiantes puedan ser conscientes de las influencias y condicionantes que les impone la sociedad que les rodea, muchas veces de forma sutil.
- *Preparar para el aprendizaje autónomo:* la escuela también debe asegurar que el alumnado, siga formándose y actualizándose a lo largo de toda su vida. Para ello, resulta imprescindible que desde la escuela se fomente el aprendizaje autónomo, el “aprender a aprender” y se le ofrezca las herramientas y recursos necesarios para realizar adecuadamente dicho aprendizaje.

Tal y como se pone de manifiesto, estas funciones son sumamente importantes para el desarrollo posterior del menor. Por su parte, De León (2011) especifica que la función principal de la escuela, en estrecha colaboración con la familia, es educar. De esta manera, se le otorga a la escuela un principal papel como agente socializador que requiere necesariamente que escuela y familia trabajen de manera unida.

Así, Crespillo (2010) atribuye a la escuela tres funciones específicas:

- *Condensadora:* hace alusión a la capacidad de agrupar y aglutinar las influencias, contenidos y objetivos que se van a desarrollar con los estudiantes.
- *Seleccionadora:* hace alusión a la selección de aquellas influencias que se van a transmitir a los estudiantes dependiendo del contexto social y la época en el que se encuentre el sujeto.
- *Coordinación de influencias:* la escuela tiene la función de coordinar todas aquellas influencias que cada sujeto como miembro de una familia y de una comunidad aporta a sus compañeros y compañeras.

Teniendo en consideración todas estas funciones que abarca la escuela, es posible afirmar que en ella se fomentan aprendizajes y contenidos de todos los ámbitos (social, cognitivo, afectivo, físico, etc.), en definitiva, contenidos para la vida. En este sentido, Acevedo (2010) ha afirmado que “la escuela fabrica, forma, construye ciudadanos y ciudadanas no sólo en contenidos científicos, sino también, y para muchas personas, fundamentalmente, en valores sociales y culturales” (p. 3).

Analizando esta afirmación es posible adquirir conciencia del papel que la escuela tiene en la formación de valores, constituyendo así uno de los agentes sociales con mayor peso en los estudiantes, junto con los familiares.

En esta misma línea, Tarabini (2020) ha afirmado que la escuela como institución social debe garantizar los derechos de la infancia y de la juventud y ejercer su función educativa. Se exponen en el siguiente apartado los fundamentos teóricos sobre los valores.

3.2. Los valores

Los valores son principios y fundamentos esenciales en cada persona. En este sentido, coincidimos con Valseca (2009) que ha afirmado que son “cualidades irreales que nos sugieren que una determinada conducta es personal y socialmente mejor a otras que consideramos opuestas y contradictorias” (p. 1).

El adecuado tratamiento y desarrollo de los valores es fundamental desde las primeras etapas del sistema educativo (Guevara y Evies, 2007). En este apartado se presenta una delimitación conceptual del término “valor” y la identificación de distintos tipos de valores según autores y profesionales del ámbito analizados (Medina, 2007; Valseca, 2009; Escámez, 2007, entre otros).

3.2.1. Delimitación conceptual y característica

Debido a la complejidad del término “valor”, ya que es un concepto subjetivo e intrínseco de cada ser humano, se presenta en la siguiente tabla una síntesis de algunas definiciones sobre este concepto según diferentes autores.

Tabla 1.

Definiciones del concepto de valor

Autor y año	Definiciones
Escámez (2007)	“Las cualidades que los humanos hemos descubierto o trabajosamente construido en las personas, acontecimientos, situaciones, instrucciones o cosas, y que merecen la pena ser estimadas” (p. 3).
Guevara y Evies (2007)	“Son cualidades peculiares, que poseen ciertas cosas llamadas bienes, y se originan en la relación que se establece, entre el sujeto valorante y el objeto valorado” (p. 97).
Medina (2007)	Estructuras del conocimiento a través de los cuales una persona asume actitudes que le permiten elegir y realizar acciones de un modo determinado. Una función primordial de los valores consiste en que son patrones que constituyen una guía para la vida de los seres humanos” (p. 372).
Valseca (2009)	“Cualidades irreales que nos sugieren que una determinada conducta es personal y socialmente mejor a otras que consideramos opuestas y contradictorias” (p. 1).
Agúndez (2015)	“Son cualidades relacionadas con la propia existencia de la persona, afectan a su conducta, configuran y modelan sus ideas y condicionan sus sentimientos” (p. 7).

Fuente: elaboración propia a partir de autores.

En las definiciones anteriores se ponen de manifiesto los aspectos que tienen en común. Las similitudes tienen que ver con cualidades del ser humano y las actitudes a través de las cuales las personas actúan.

Del análisis de las definiciones expuestas es posible afirmar que los valores consisten en una serie de cualidades relacionadas con la propia existencia de la persona que determinan la visión que se tiene del mundo, las vivencias personales y las actuaciones de cada uno. De esta manera, los valores se asemejan a guías de orientación sobre la vida que nos servirán como herramientas para poder alcanzar nuestras metas.

Además, también es posible identificar como características de los valores las siguientes:

- Se relacionan con la propia existencia de las personas.
- Condicionan la conducta, emociones y actitudes de las personas.
- Sirven como guía al ser humano, etc.

Por su parte, Vila (2005) añade que los valores son:

- Cualitativos, no cuantitativos, es decir, la calidad de los valores es más importante que el número o cantidad que se tenga adquirido.
- Finitos, es decir, no pueden ser alcanzados en su totalidad.
- Independientes y autónomos, de modo que un determinado valor no depende de otro.
- Tienen un cierto valor que constituye su esencia.

En esta misma línea, Pérez (2016, p.27) indica que, además, los valores son:

- Apetecibles o deseados por su bondad.
- Poseen fuerza para orientar la vida humana ya que dirigen nuestras conductas hacia un determinado fin.
- Siempre tienen un contravalor, es decir, se presentan polarmente.
- Permiten ser categorizados y ordenados, es decir, presentan un orden y relación entre ellos.
- Presentan diferentes grados de jerarquización, de manera que no todos los valores se consideran compatibles entre sí o con el mismo grado de utilidad.
- Pueden presentarse en diferente graduación e intensidad, por lo que así nunca se aceptan o rechazan de forma absoluta y nuestra preferencia hacia ellos puede cambiar en el tiempo.
- Son infinitos, en tanto en cuanto nunca alcanzaremos su totalidad y podemos seguir perfeccionándolos.
- Presentan un carácter relacional ya que adquieren valor en sí mismos cuando los sujetos los capta, reconoce y los pone en marcha.
- Son individuales, ya que los interioriza una persona, pero también colectivos ya que son compartidos por la sociedad.
- Tienen una dimensión histórica-social, ya que se encuentran mediatizados por el contexto.

Teniendo en consideración estas características, se pone de manifiesto que los valores pertenecen a cada sujeto a nivel individual y están condicionados por el contexto en el que se desenvuelve dicha persona. Además, presentan distintos niveles de graduación y jerarquización. Se expone en el siguiente apartado los distintos tipos de valores existentes.

3.2.2. Tipos de valores

Los distintos tipos de valores han sido identificados por diferentes autores y profesionales a lo largo de los años (Fernández, 2004; Fresno, 2017; Peiró, 2018). Presentamos una recopilación de las clasificaciones de valores realizadas por diferentes autores.

Fresno (2017) ha hecho una clasificación de los valores sociales, los cuales atienden tanto a la sociedad en general como a cada persona en particular y se relacionan directamente con las actitudes y los compromisos sociales. Estos valores son los siguientes:

Figura 1.

Distintos tipos de valores sociales



Fuente: Fresno (2017, p. 36).

Como se puede comprobar en la figura, Fresno (2017) otorga relevancia a los valores de inclusión, trabajo, equidad, igualdad, interculturalidad, convivencia, libertad, entre otros. Todos estos valores sociales deberán ser trabajados con carácter transversal desde los centros educativos para poder formar a los ciudadanos y las ciudadanas que puedan desenvolverse con éxito en la sociedad actual (Fresno, 2017).

Por su parte, Fernández (2004) ha diferenciado cuatro tipos distintos de valores: aquellos valores relacionados con la autoestima y el auto concepto, los valores sobre el cuidado y respeto del medio ambiente y la naturaleza, los valores sociales y los valores intelectuales y cognitivos. Todos estos valores son igual de importantes, simplemente cada grupo de valores se relaciona con un ámbito en concreto del ser humano.

Otros autores como Peiró (2018) han identificado un total de 7 valores:

- Socioculturales: los valores socioculturales aluden a las normas y reglas de comportamiento establecidas en la sociedad.
- Personales: este tipo de valores son los que cada persona interioriza atendiendo a sus propias experiencias y vivencias.
- Espirituales: los valores espirituales son aquellos que se relacionan directamente con la religión, con Dios o con cualquier ámbito espiritual.
- Familiares: este tipo de valores se encuentran inmersos en el ámbito familiar y son transmitidos de unos a otra generación tras generación.
- Morales: los valores morales son aquellos que cada persona tiene interiorizados y a través de los cuales actúa y reacciona.
- Organizativos: estos valores son aquellos impuestos por alguna organización, empresa o institución.
- Materiales: son aquellos valores que aseguran estabilidad en cuanto a las necesidades esenciales de cada persona.

Por su parte, Pérez (2008), los ha catalogado en un continuo, estando en un extremo los valores absolutos y en el otro extremo, los valores relativos, identificando los siguientes:

Figura 2.

Distintos tipos de valores



Fuente: Pérez (2008, p. 106).

De acuerdo con Pérez (2016), en la práctica educativa tienen especial relevancia los valores morales. Estos tienen una serie de características particulares (Cortina, 1997; Haydon, 1997; Pérez, 2016).

1. Es el propio ser humano el que decide asumirlos, al contrario que otros como los estéticos o vitales, de los que solo somos responsables parcialmente.
2. Solamente son atribuibles al ser humano, por ser el único que puede tener conciencia moral.
3. Son universales, por ser útiles a todos los seres humanos.
4. Creemos en humanidad al apropiarnos de este tipo de valores.
5. Su puesta en marcha u obviada genera consecuencias positivas o negativas para nuestros iguales, pero también nuestro entorno.

6. Tienen carácter obligatorio, en cuanto a que son exigibles a todos los seres humanos y estamos obligados a actuar en base a ellos.

Según (Cortina, 2000), los valores morales integran a todos los demás sirviendo de eje vertebrador que ordena el resto de los expuestos.

Tabla 2.

Valores más comunes

<ul style="list-style-type: none"> • Amabilidad • Autodominio • Alegría • Benevolencia • Respeto • Puntualidad • Solidaridad • Limpieza 	<ul style="list-style-type: none"> • Deportividad • Frugalidad • Valentía • Tolerancia • Lealtad • Ciudadanía • Veracidad • Paciencia • Cortesía
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia

De esta manera, se puede observar en la tabla que los valores más comunes son aquellos relacionados con las normas sociales (cortesía, ciudadanía, amabilidad, puntualidad, etc.) y con el compromiso personal (tolerancia, paciencia, respeto, etc.).

De lo que se ha expuesto en este apartado se puede concluir que así como no hay una única definición de valor, tampoco hay una única tipología o clasificación y que va a estar condicionada por el enfoque o el criterio que adoptemos, pero que hay algunos valores que se repiten y que son los que hemos analizado en este trabajo, como pueden ser la tolerancia la justicia, la democracia o la igualdad.

3.3. Las diferencias culturales

Como se ha expuesto anteriormente, los valores se relacionan con la diversidad y con la interculturalidad. En este sentido, las diferencias culturales se encuentran actualmente en auge por la multitud de personas que convive en un mismo espacio de diferentes culturas, debido al aumento de la inmigración por los cambios que se han producido en la sociedad en todos los sectores: ámbito económico, personal, social, laboral, etc. (Bericat, 2016).

Bericat (2016), ha hecho alusión a tres perspectivas concretas para comprender el concepto de cultura:

Figura 3.

Concepto de cultura



Fuente: elaboración propia a partir de Bericat (2016).

- Como modo de vida: desde esta perspectiva la cultura se corresponde con el estilo de vida de una comunidad, atendiendo directamente a sus gustos y preferencias respecto al arte, los valores, creencias, tradiciones, etc.
- Como universo simbólico: esta perspectiva se relaciona con los iconos comunitarios que tienen significado en una sociedad específica y a través de los cuales se le da sentido a la existencia de dicha comunidad.
- Como virtud: esta perspectiva concibe la cultura como el conocimiento y la espiritualidad. De esta manera, la cultura se relaciona con un crecimiento intelectual y espiritual.

En gran parte, la cultura se deriva del ambiente social y es aprendida (Bericat, 2016). A este respecto, Ayerbe (2000) afirma que “las culturas son también construcciones sociales” (p. 5). Dentro de dicha cultura se encuentran ciertos valores y símbolos que le otorgan identidad a los sujetos miembros de dicha cultura (Ayerbe, 2000).

Las diferencias culturales existentes actualmente han propiciado que la sociedad actual se caracterice por su interculturalidad, definiendo esta como un “proceso de transformación social y cultural; fundamentado en el aprendizaje dialógico; centrado en la búsqueda del diálogo intercultural; que considera la escuela como espacio de participación democrática y al profesorado como ciudadanos e investigadores comprometidos y críticos” (Sales, 2012, p. 113).

En dicho concepto se alude a la escuela. Sin embargo, la interculturalidad actualmente se percibe en todos los ámbitos y sectores de la población constituyendo así un espacio de convivencia, comunicación e intercambio de información, conocimientos, experiencias, valores, etc., entre miembros de distintos países y con diferentes culturas.

3.4. Modelo teórico de educación en valores

En primer lugar, conviene destacar qué se entiende por educación en valores. A este respecto, Cárdenas (2006) lo ha definido como “un proceso de descubrimiento y reflexión personal a lo largo del cual, cada sujeto irá construyendo e identificando aquellos valores que desea hacer propios y que le servirán de base para desarrollarse como ser humano, alcanzando una convivencia positiva con quienes le rodean y ejerciendo una ciudadanía activa en su realidad” (p. 117).

Por su parte, Santamaría y Corbí (2020) han afirmado que la educación en valores “debe intentar que la persona aprenda a ser, aprenda a convivir y aprenda a participar, en esta línea es necesario trabajar conjuntamente escuela y familia y que tenga una proyección social que supere el ámbito estrictamente escolar” (p. 319).

De esta manera, la educación en valores consiste en diseñar aquellas actividades y planificar aquellos momentos en los que los estudiantes puedan experimentar, valorar e interiorizar aquellos valores que desee hacer propios según sus experiencias, vivencias y creencias. Además, de acuerdo con Santamaría y Corbí (2020), la educación en valores

se relaciona directamente con los sentimientos del estudiante y con lo que siente en un momento determinado.

Para el desarrollo de la propuesta educativa, el modelo teórico de educación en valores en el que nos hemos apoyado es la educación del carácter (Pérez, 2016). Esta concepción moral, tal y como recoge Pérez (2016), tiene su origen en la tradición griega donde lo importante en la educación de la persona era el desarrollo de virtudes donde las finalidades de la acción educativa eran alcanzar la felicidad y la vida buena. Esta manera de entender la virtud se equipará al concepto actual de valor, que posee dos requisitos fundamentales para que se dé:

1. Requiere voluntad por parte del sujeto.
2. Requiere de la repetición en forma de hábitos y rutinas

Por lo tanto, esta educación del carácter está ligada a los sentimientos y a las emociones. Así, Cortina (2007) menciona que “si alguien adoleciera de ceguera emocional, no tendría interés en nada ni podría preferir entre distintas alternativas, aunque tuviera un altísimo coeficiente intelectual” (p. 51).

La idea principal se fundamenta en la creencia de que existen unos valores básicos que regulan el comportamiento de todos los ciudadanos en la sociedad como son: las normas de cortesía, el respeto, la puntualidad, entre otros. Estos valores cívicos son el primer escalón de la educación moral que facilita la adquisición de hábitos y costumbres que posibilitan el autocontrol de la persona (Pérez, 2016).

Según Lickona (1983), los principios más importantes en los que se concreta la educación son los siguientes:

1. Nuestra conducta en el aula debe ser ejemplo de los valores que queremos transmitir a nuestros alumnos.
2. Es necesario ejemplificar los valores con prácticas cotidianas en el aula, adecuándolo a sus palabras.
3. Tenemos que enseñar a nuestros alumnos a ser críticos y tener en cuenta que en un conflicto pueden estar influyendo diversas variables.
4. Hemos de dejar al alumnado que asuma diferentes responsabilidades dentro del aula
5. Debemos de ayudar a los niños y los jóvenes a asumir responsabilidades reales para que desarrollen este valor.
6. Apoyar a los niños en la formación de un auto concepto positivo.
7. Estimular el desarrollo moral de los niños, al mismo tiempo que procurar que lleven una vida personal y familiar feliz.

Teniendo en consideración los principios educativos expuestos, se pone de manifiesto que el profesorado debe diseñar y planificar actividades a través de las cuales los estudiantes asuman responsabilidades y compromisos, desarrollando así sus habilidades y destrezas relacionadas con los valores. Se ahonda a continuación sobre la educación en valores y los temas transversales del sistema educativo español.

3.5. La educación en valores y los temas transversales en el sistema educativo español

La educación en valores es un concepto amplio y complejo que requiere la participación del profesorado y de los contextos educativos, especialmente de la familia y de toda la sociedad.

Educación en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables (Pérez, 2016).

A través de la educación en valores, buscamos fortalecer un estilo de vida basado en los conceptos de respeto a los demás, tolerancia, democracia y solidaridad (Santamaría y Corbí, 2020), que deben fomentarse a lo largo de la vida.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos (Delors, 1996).

- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.
- Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una cualificación profesional sino, generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.
- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal.
- Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia- realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

El concepto de valor está relacionado con la existencia misma de la persona, afecta su comportamiento, configura y condiciona sus sentimientos. Enseñar a conocer el sistema de valores de una sociedad, apreciar la importancia de los valores fundamentales para la vida, la convivencia y a que el alumnado actúe de acuerdo con ellos, es una de las mayores responsabilidades de un docente.

En nuestro país, la educación en valores comienza a utilizarse con la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General Del Sistema Educativo (LOGSE) como transposición de la expresión en inglés de «*cross curricular themes*». En aquellos momentos se consideró que los temas transversales constituían contenidos de gran interés social, importantísimos también para el desarrollo completo de las personas y que, sin embargo, no estaban suficientemente contemplados en las disciplinas o áreas curriculares convencionales (Santamaría y Corbí, 2020). Se consideraron entonces dentro de ellos, la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad hombre-mujer, la educación sexual, la educación para la salud, la educación ambiental, la educación para el consumo y la educación vial.

Posteriormente, se aprobó la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE). Esta ley específica que uno de los objetivos del sistema educativo consiste en “fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que

sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos” (p. 8).

De este modo, tal y como se puede comprobar, se le otorga relevancia a la educación en valores, concretamente se hace alusión a los valores sociales que permitan mejorar y favorecer la convivencia de los estudiantes. En el preámbulo de la LOE también se hace hincapié en los contenidos transversales, siendo uno de estos contenidos el tratamiento de la educación en valores. Ello implica que se debe fomentar en todas las etapas del sistema educativo y en todas las materias y disciplinas.

Actualmente, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) especifica lo siguiente respecto a los principios pedagógicos del centro educativo: “se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión” (p. 122888).

También se establece en esta norma que se realizará un “tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciber acoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” (p. 122922). De modo que algunos de los contenidos y temas transversales son los siguientes:

- La educación emocional
- La educación en valores
- El aprendizaje significativo
- La prevención de violencia contra las mujeres
- El acoso y el ciber acoso escolar
- La cultura de la paz
- Los derechos humanos
- El desarrollo sostenible
- La igualdad entre mujeres y hombres
- La no discriminación, entre otros.

3.5.1. Temas transversales en el aula

El desarrollo de la enseñanza de temas transversales es responsabilidad de todos los profesores, recayendo especialmente en el profesor tutor, tanto en educación primaria como en educación secundaria.

El desarrollo curricular de temas transversales presenta las características de tres grandes modelos de innovación. Por un lado, es inducida por la administración escolar y en este sentido, la escuela debe enfrentar sus responsabilidades y cumplir con la normativa en esta materia. Por otro lado, y dependiendo del margen de autonomía a través de la creciente descentralización administrativa en nuestro país, favorecerá más o menos iniciativas que emanan del profesorado en torno

a estas cuestiones. Finalmente, en función de la progresiva apertura de los centros a la colaboración con otros centros educativos y con instituciones de la comunidad social, podrá establecer redes de trabajo y convenios específicos para su desarrollo (Gairin, 2008; Gather, 2004; Meuret, 2004).

El proyecto educativo es el principal documento de planificación de las actividades escolares y sus características y orientaciones, al que se adecuarán el resto de los planes. Por eso es tan importante considerar claramente la posición del centro en consideración de temas transversales. En este sentido, parece necesario partir de las características sociales y culturales más profundas de los estudiantes.

La evaluación que se hace a nivel de la escuela debe reflejarse en la presencia de estas características de los objetivos generales del proyecto educativo, así como en la creación de una actitud positiva hacia ellos. Este clima es el que puede motivar a cada docente a desarrollar actividades en su clase y en el grupo para programar actividades en equipo correspondientes al ciclo o etapa, incluyendo los valores.

Algunas de las estrategias y técnicas que pueden utilizarse desde el ámbito educativo para fomentar la educación en valores y los contenidos transversales han sido identificadas por Fresno (2017), quien ha destacado las siguientes estrategias:

- El aprendizaje cooperativo: este método requiere necesariamente del trabajo en pequeños equipos cooperativos. De esta manera, los miembros de un mismo equipo deben cooperar y actuar de manera coordinada para poder resolver la actividad adecuadamente, resolviendo los distintos problemas que vayan surgiendo sobre la marcha.
- El aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos: son métodos de enseñanza innovadores que se basan en la resolución de distintos problemas y en la confección de un producto final. Para ello, los estudiantes deberán enfrentarse a distintos retos y superarlos.
- El análisis de casos: mediante este método los estudiantes deberán analizar casos y situaciones específicas teniendo que identificar emociones, valores y actuaciones determinadas.
- Las situaciones de *role-playing*: mediante esta técnica los estudiantes simulan una realidad o situación concreta. Para ello se utiliza el teatro y la representación de situaciones donde los estudiantes deban decidir cómo actuar ante un problema específico, fomentando así la empatía y la resolución de problemas.

4. MARCO EMPÍRICO

Se presenta en este apartado los principales detalles sobre la contextualización del centro educativo, la ubicación y la población y las características de los estudiantes y del profesorado.

4.1. Contextualización del centro educativo en el que se ha realizado el estudio

El colegio donde se ha realizado el estudio (y cuyo nombre no indicaremos) es un centro fundado por una religiosa. Se fundó en Oviedo en el año 1935 e inicialmente era un lugar

para atender a personas necesitadas, y unos años después fue evolucionando hasta formar una serie de escuelas¹.

Al ser un centro de confesionalidad católica, sus metas son:

- Estar integrado en la misión universal de la Iglesia y seguir su doctrina.
- Educar desde los valores evangélicos para una fe comprometida, que se encarne en la cultura y costumbres.
- Ofrecer sus servicios para lograr una sociedad más libre, justa y solidaria.
- Impartir la enseñanza religiosa según las orientaciones de la Iglesia.
- Programar y desarrollar procesos catequéticos y de expresión de fe en el marco del respeto y la libertad.

Además, como centro educativo se propone:

- Responder a la urgencia de que Dios sea conocido como un “Padre lleno de amor y misericordia”, según nuestro carisma de fundación.
- Rechazar toda discriminación en la admisión de alumnos por razón de clase social, creencia religiosa, afiliación política o cualidades humanas.
- Su preferencia se orienta hacia los más necesitados, atendiéndolos y trabajando por su promoción integral.
- Desea lograr una Comunidad Educativa que, en clima de familia, comparta la ley la común misión educadora.

El principal objetivo del centro es la formación integral de los alumnos y las alumnas, cuyo marco básico es la familia. Busca el potenciamiento de los aspectos fundamentales de la persona, que se concreta en:

- Su dimensión trascendente, que le abre a la realidad de Dios.
- Su desarrollo humano.
- Su inserción social como agente de transformación del entorno en que vive.

Para esta educación integral cree indispensable potenciar los siguientes valores, actitudes y comportamientos:

- Actitud filial para con Dios que se proyecta en la fraternidad universal, la esperanza y la alegría.
- Profundo respeto a la vida, a la persona, a su libertad y a sus derechos.
- Sentido de responsabilidad, solidaridad y convivencia que posibiliten una actitud dialogante y pacificadora.

¹Por razones de confidencialidad y protección de datos se omitirá el nombre del centro en este documento. No obstante, se agradece su disponibilidad a participar en el estudio y a permitir la obtención de los datos.

- Capacidad de auto-evaluación y sentido crítico que le ayude a discernir y tomar opciones

4.2. Ubicación y población

La localidad en la que se ubica el centro está habitada desde remotos tiempos como lo atestiguan sus restos románicos del siglo XII, presentes y conservados dentro de la restauración llevada a cabo en 1924. Con la llegada del siglo XX comenzó el despegue económico de este pueblo, y el 29 de marzo de 1900 se abrió una famosa fábrica cervecera, además de otros negocios como tabacaleras, etc.

Más adelante, en el año 1940 diferentes personas con carácter emprendedor contribuyeron a la mejora del pueblo mediante sus propios recursos personales que hicieron que la población prosperara, de elaboración y comercialización de sidra y un psiquiátrico.

Además de esto, está dotado de todo lo necesario para la vida, ya que tiene algunos supermercados, varias farmacias, residencias y diferentes instalaciones de hostelería ya nombrada. La población tiene un nivel de ingresos medio, ya que mucha gente se dedica a la hostelería y a los comercios de carácter propio.

4.3. Centro

El centro es creado en el año 1935 como servicio a la población de Oviedo y en aquel momento como servicio también a toda familia que lo necesitara, pues nace como internado femenino.

El centro se encuentra en la periferia de Oviedo y es un centro de fácil acceso y una buena comunicación desde el centro, ya que posee una línea de autobuses que atraviesa el pueblo y una estación de trenes que hace que su comunicación sea muy buena.

Instalaciones

El centro es bastante amplio, y en instalaciones exteriores consta de:

- Entrada adaptada al centro para personas con discapacidad.
- Patio para los alumnos de parvularios, donde tiene un pequeño parque con diferentes instalaciones.
- Patio para alumnado de educación infantil.
- Patio para los alumnos de primaria y secundaria, que cuenta con un campo de fútbol y cancha de baloncesto.
- Cancha de voleibol.
- Un polideportivo, cubierto para las actividades físicas.

Interiores.

- Posee una recepción amplia con varias mesas y salitas para la espera.
- Sala de psicomotricidad, que está dotada de colchonetas, aros y demás instrumentos para poder trabajar de forma adecuada.
- Sala de profesores.

- Los diferentes pasillos que están distribuidos entre los cursos de infantil, primaria y secundaria.
- Un salón de actos bastante amplio, donde se celebran todos los festivales, festejos o reuniones a gran escala.

Servicios complementarios.

El Centro ofrece:

- 125 plazas en servicio de comedor, pensadas fundamentalmente para los alumnos y alumnas de Infantil y Primaria que tienen horario de mañana y tarde.
- 15 plazas en servicio de comedor para el profesorado que lo demande.
- Transporte escolar.
- El Centro se abre a la posibilidad, si así es demandado, de ofrecer un servicio de permanencia en el mismo desde las 8.30 de la mañana hasta las 6 de la tarde

Proyecto educativo

El centro educativo está inscrito en el Registro de Centros de la Administración Educativa y fue autorizado para funcionar como escuela privada en diciembre de 1.953. El 14 de enero de 1.976, según la, O.M. de 24 de febrero de 1.976, obtuvo la clasificación definitiva, como Centro de E.G.B. y según la O.M. del 19 de enero de 1.996, B.O.E. del 10 de febrero de 1.996, el Centro queda autorizado definitivamente como Centro Privado Concertado, para impartir las enseñanzas de:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria o Básica.
- Educación Secundaria Obligatoria.

En este trabajo nos vamos a centrar en la etapa de educación secundaria, si bien los aspectos relativos a las etapas de Educación Infantil y Primaria pueden consultarse en el Anexo 1.

Educación Secundaria Obligatoria

Objetivos generales para la etapa de la educación secundaria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y preparar para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazarlos estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Áreas Educación Secundaria Obligatoria

Los nuevos currículos de la ESO han identificado ocho competencias básicas para el conjunto de la escolaridad obligatoria. Son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Matemática.
3. Conocimiento y en la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y artística.
7. Aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de estas competencias básicas está concretado en el Proyecto Curricular de Educación Secundaria Obligatoria

Profesorado

El claustro está formado por un cuadro de 8 profesores y 16 profesoras ampliamente cualificados para llevar a cabo una labor educativa competente y satisfactoria. El profesorado comparte el ideario de la Entidad que dirige el Centro educando a los niños y las niñas en el marco del mismo.

Conscientes de la importancia de su labor educativa y de la necesidad de una continua “puesta al día” los profesores del Centro participan asiduamente en cursos de

formación y de especialización en distintos campos: logopedia, pedagogía terapéutica, música, etc.

El centro considera de máxima importancia el idioma extranjero inglés, puesto que desde el curso 2008-2009 el centro es bilingüe.

5. ESTUDIO EMPÍRICO

La segunda parte de este Trabajo Fin de Grado recoge el proceso seguido en el estudio empírico sobre los valores de justicia, tolerancia, democracia, esfuerzo, responsabilidad e igualdad en el alumnado de 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria. El trabajo de campo se ha realizado en un colegio de titularidad privada-concertada de un concejo de la zona central del Principado de Asturias.

5.1. Metodología

Se ha realizado un estudio descriptivo, transversal y exploratorio, utilizando la técnica de encuesta. El objetivo ha sido identificar los valores mencionados (Justicia, Tolerancia, Democracia, Esfuerzo, Responsabilidad e Igualdad) en los estudiantes y las estudiantes de los dos últimos cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de un centro concertado-privado de Asturias en el curso 2019-2020 (año de la pandemia por COVID19).

Es un estudio descriptivo porque pretende describir las características de las variables mencionadas sin que el investigador realice una intervención directa sobre ellas. Transversal, porque los cuestionarios se aplicaron en un periodo concreto y no se ha realizado un seguimiento de la evolución de estas variables, y exploratorio porque pretende explorar un grupo o conjunto concreto de valores en la adolescencia sobre el que hay poca información basada en evidencias en nuestro país.

Para la recogida de información sobre los citados valores se ha utilizado una adaptación de un cuestionario sobre competencias no cognitivas elaborado por los tutores de este trabajo en el marco de un proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación (ECO2009-13864-C03-03). Algunas características de este son:

- Operatividad: el tiempo que requiere de ejecución es relativamente breve.
- Versatilidad: puede ser aplicado por diferentes investigadores sin ocasionar problemas, no requiere de un entrevistador cualificado para su aplicación.
- Aporta agilidad en la síntesis y en el tratamiento de la información que recoge: sus resultados pueden sintetizarse mediante programas informáticos como el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
- Facilita la confidencialidad, garantiza el anonimato.
- Economía: no requiere grandes inversiones.

5.2. Muestra

La muestra ha sido seleccionada utilizando un muestreo no aleatorio incidental entre los alumnos y alumnas del tercer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de un colegio de Educación secundaria obligatoria de Asturias.

Los estudiantes participaron de forma voluntaria, no sin antes mandar una hoja de autorización a los padres y madres para que dieran su consentimiento informado y se suprimieron algunas preguntas siguiendo las sugerencias de la dirección del centro. También se garantizó que tanto los datos obtenidos como los resultados serían tratados de forma privada y anónima.

5.2.1. Instrumento

Como instrumento de investigación se ha utilizado un cuestionario, entendiéndose éste como un conjunto de preguntas de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede ser aplicado de formas variadas (García Muñoz, 2003).

Dicho cuestionario se compone de un total de 31 ítems de los cuales 19 corresponden a variables de clasificación (sexo, edad, etc.) y el resto (12 preguntas) se refieren a los valores universales como son la justicia, igualdad, democracia, esfuerzo, responsabilidad y tolerancia. Para cada uno de estos valores el cuestionario tiene dos ítems, en los que se planten un dilema moral con cuatro opciones de respuestas y cada estudiante deberá seleccionar aquella que más se ajuste a su interpretación de lo que sería correcto hacer o a lo que haría. (Ver ejemplo de uno de los ítems en la Tabla 1)

Tabla 3. Ejemplo de pregunta del cuestionario

En la sociedad actual, conviven personas con diferentes tendencias sexuales. ¿Cuál es tu postura ante ellas?

- A. No me importa, porque no tienen nada que ver conmigo.
- B. Las respeto, aunque no me gustaría tenerla como compañero o amigo.
- C. Estoy totalmente en contra de este tipo de personas.
- D. No le doy importancia, todas las opciones y tendencias me parecen igualmente respetables.

5.2.2. Procedimiento de recogida y análisis de datos

El procedimiento seguido en la aplicación de los cuestionarios para la recogida y análisis de la información fue el siguiente:

En primer lugar, se contactó con el director del centro y con la jefa de estudios para obtener su consentimiento para la obtención de los datos necesarios para realizar la investigación. Tras la revisión, la jefa de estudios mostró disconformidad con algunas preguntas que incluía el cuestionario (que se referían a temas privados como el nivel económico de las familias, profesiones de padres y madres etc.) Con esto se tuvo que hacer una reformulación del instrumento y anular las preguntas que el centro no consideró oportunas.

Acto seguido, se elaboró una hoja de consentimiento para poder entregar a los familiares (Anexos 1 y 2), y que de esta forma estuvieran informados de los objetivos de dicho trabajo y de los temas que iba abordar.

Tras todo esto, los cuestionarios fueron entregados a la jefa de estudios para que los entregara a los tutores de cada curso y así poder entregarlos y complimentarlos por los

alumnos, (debido a la Covid-19 no se permitió el acceso a nadie ajeno al centro a las aulas ni entrar en contacto con los alumnos).

El cuestionario fue cumplimentado bajo un ambiente tranquilo, creando clima de confianza y regido por los principios de honradez, ética y legitimidad

El tiempo máximo de cumplimentación del cuestionario es fue 20 minutos y fue cumplimentado por los estudiantes de manera anónima, disponiendo únicamente de información sobre el aula (3º o 4º de la E.S.O.) y sobre el sexo: hombre o mujer.

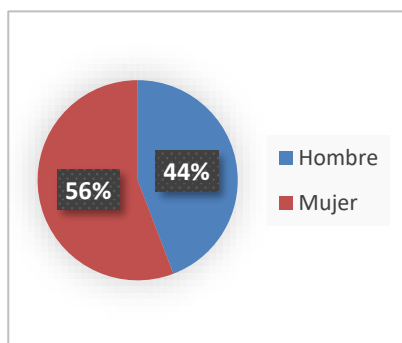
El análisis estadístico se ha llevado a cabo mediante la versión 27 del paquete estadístico SPSS y a través de Microsoft Excel para la elaboración de gráficos y figuras.

6. RESULTADOS

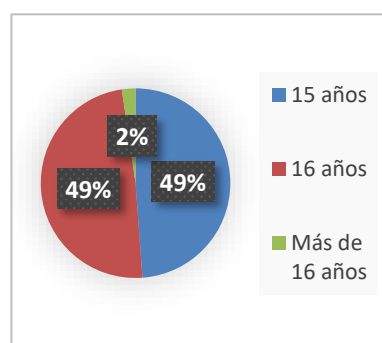
En nuestra investigación la muestra está compuesta por 43 alumnos de los cursos de ESO, caracterizados en la tabla 1 (que se puede ver en los Anexos numero 2).

Como puede verse en la Tabla 1 la muestra está compuesta por 55,81% de mujeres y un 44,19% de hombres, con edades comprendidas mayoritariamente entre los 15 (48,84%) y los 16 años (48,84%) y un pequeño porcentaje (2,33%) de alumnado con más de 16 años (Gráficas 1 y 2).

Gráfica 1. Sexo de los participantes



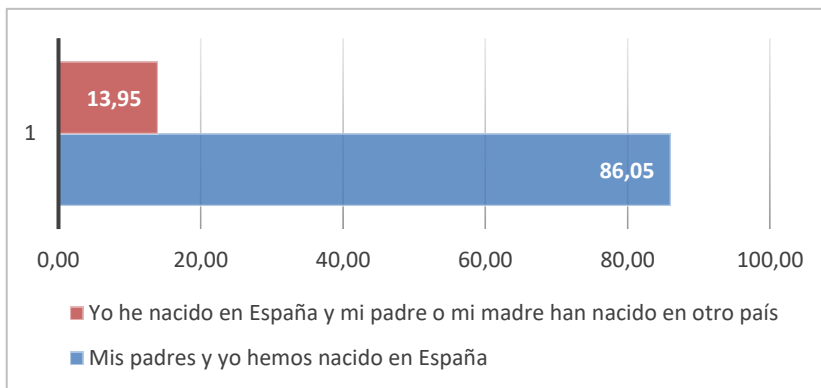
Gráfica 2. Edad de los participantes



Fuente: elaboración propia

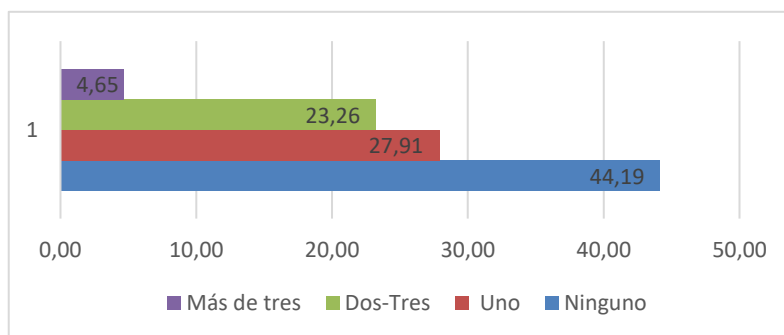
El 86,05% son nacidos en España, donde el 44,19% no tiene hermanos. Visualmente lo representamos en las gráficas 3 y 4.

Gráfica 3. País de Nacimiento



Fuente: elaboración propia.

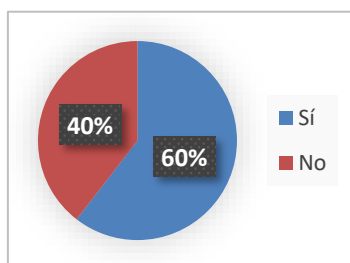
Gráfica 4. Números de hermanos



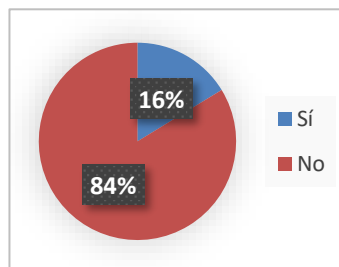
Fuente: elaboración propia.

En relación con el ámbito académico cabe destacar que más de la mitad del alumnado (60,47%) ha repetido algún curso alguna vez y solo el 39,53 no ha repetido nunca curso. el 16,28% cursa PMAR.

Gráfica 5. Alumnos repetidores



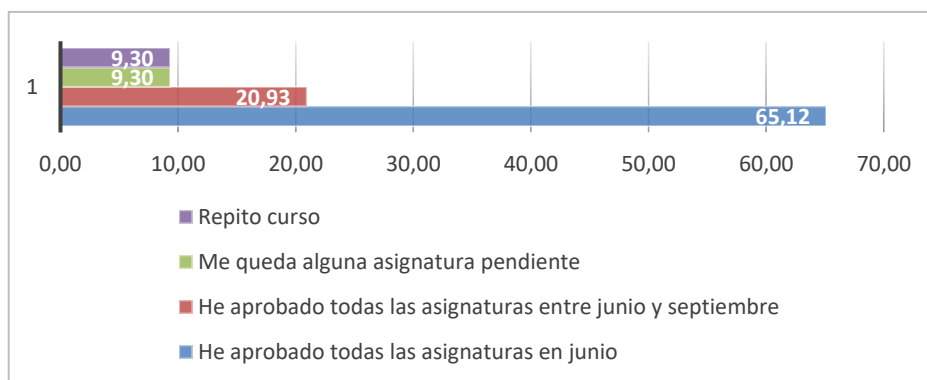
Gráfica 6. Cursos PMAR



Fuente: elaboración propia

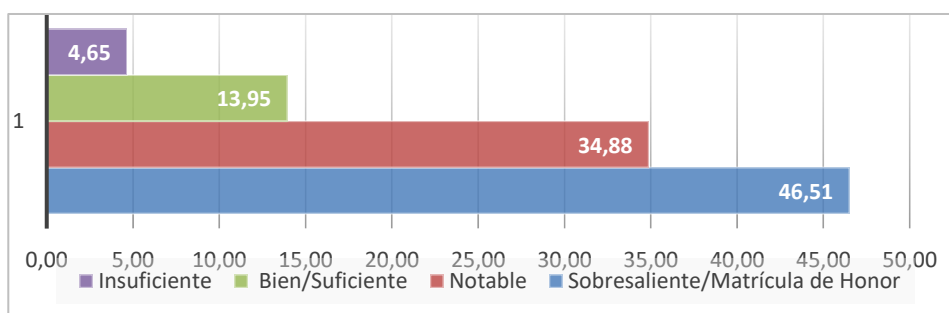
En esta muestra el 65,12% ha aprobado todas las asignaturas en junio y el 81,39% con notas de sobresaliente a notable.

Gráfica 7. Calificaciones del Último curso



Fuente: elaboración propia.

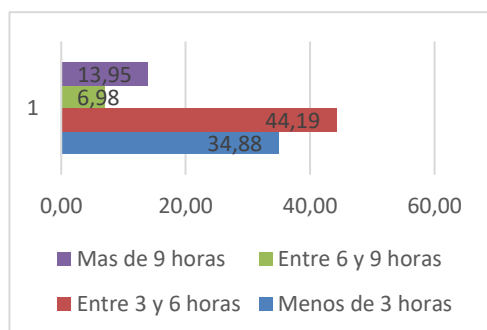
Gráfica 8. Nota media del curso



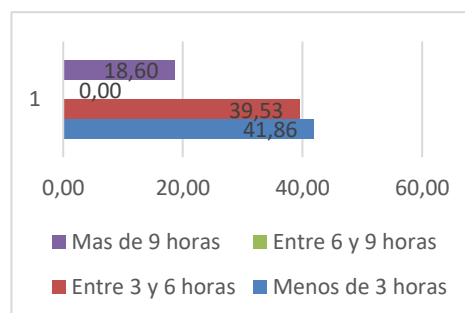
Fuente: elaboración propia.

Continuando con el ámbito académico, el 44,19% del alumnado dedica a los deberes de 3 a 6 horas semanales, además el 41,86% estudia menos de tres horas a la semana y solo el 48,84% tiene el hábito de estudiar todos los días. Además, hay que tener en cuenta que el 53,49% posee amigos que son estudiantes entre buenos a normales (gráficas 9 y 10).

Gráfica 9. Horas realización deberes.



Gráfica 10. Horas a la semana de estudio

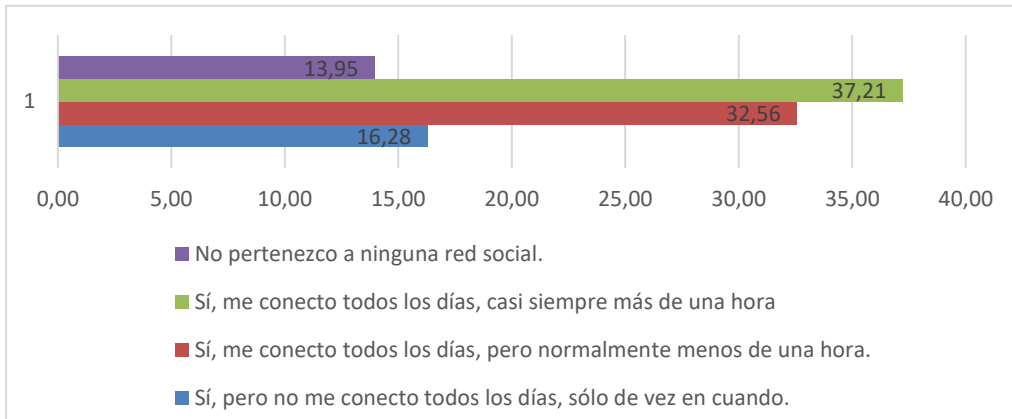


Fuente: elaboración propia.

Siguiendo con la utilización del tiempo libre por parte de los alumnos observamos los siguientes aspectos; en las redes sociales un 37,21% se conecta por más de una hora, sin

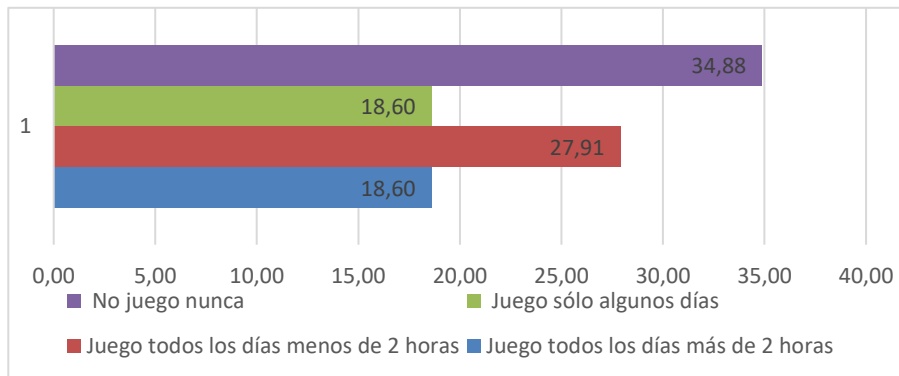
embargo, en los video-juegos un 18,60% los utiliza por más de dos horas todos los días y un 51,16% utiliza la lectura solo para temas obligatorios y un 32,56% no lee en su tiempo libre, pero el 74,42% practica una disciplina deportiva. Estas últimas variables descriptivas las observamos en las gráficas 11 a la 13.

Gráfica 11. Uso de redes sociales



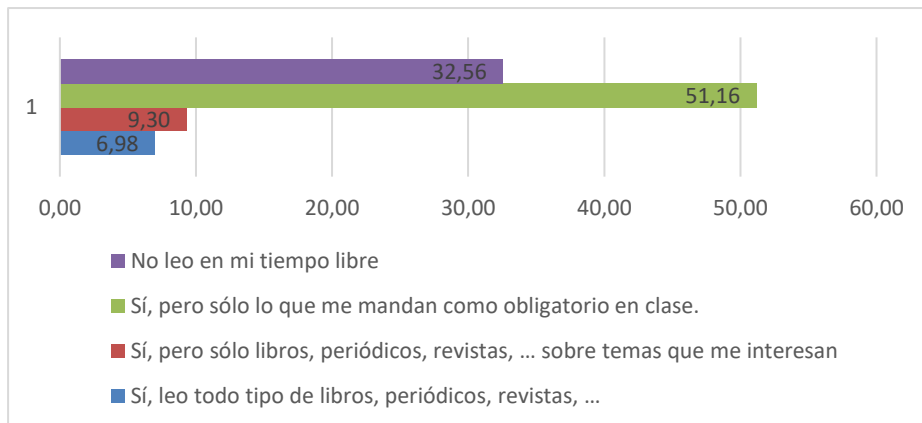
Fuente: elaboración propia.

Gráfica 12. Frecuencia de utilización de video-juegos



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 13. Hábitos de lectura



Fuente: elaboración propia.

Una vez caracterizada la muestra y comentadas las variables de clasificación, procedemos a presentar e interpretar los resultados para los valores analizados.

JUSTICIA

John Rawls (1971) define la justicia como equidad, que consiste básicamente en el principio de igual libertad, el principio de justa igualdad de oportunidades y el principio de diferencia. Este valor universal se analizó por medio de las respuestas obtenidas para las dos siguientes preguntas.

- A. Un/a compañero/a ha roto un ordenador del aula de Tecnología y tú lo has visto. Cuando el/la profesor/a descubre lo que ha pasado culpa a otro/a compañero/a de clase. Ante esta situación, y si te pregunta el profesor, ¿qué harías?

Respuesta	%
Dices al profesor/a lo que ha pasado para que no se cometa una injusticia.	41,86
Se lo comentas al profesor/a sólo si el chico/a que lo ha roto te cae mal	30,23
Te callas sólo si el compañero/a que lo rompió es amigo/a tuyo	13,95
Te callas porque no tiene nada que ver contigo	13,95

- B. Imagina que ha salido la nota de un examen que esperabas suspender, pero el profesor o la profesora se ha equivocado y te ha puesto la nota de un/a compañero/a que tenía notable y a él tu nota de suspenso. Tú sabes la verdad, así que...

Respuesta	%
Se lo cuentas al profesor/a por si acaso se enteran en casa	0,00
Hablas con e/la profesor/a para avisarle del error, aunque eso implique que tienes un suspenso	62,79
Se lo cuentas al profesor/a porque tienes miedo a que se dé cuenta y te coja manía	37,21
Te callas y te quedas con el aprobado, aunque suspendan al otro alumno/a	0,00

En este caso los resultados de ambas preguntas se inclinan en su mayoría una del 41,86% y otra del 62,72% hacia la respuesta más correcta con el valor de la justicia. Solo en la primera pregunta la suma de los porcentajes de las otras respuestas supera el porcentaje de la respuesta más asertiva con el valor de la justicia.

TOLERANCIA

Vázquez (2003) define la tolerancia a la diversidad como el respeto y la consideración hacia las diferencias, como una actitud de aceptación y reconocimiento del pluralismo, incluyendo una dimensión cognitiva o conjunto de creencias preconcebidas respecto a los miembros de otros grupos percibidos como distintos, ya sea por cuestiones de género, etnia, características físicas, lengua, religión. Este valor moral lo analizamos a través de las respuestas de las siguientes preguntas:

- A. En tu clase hay chicos y chicas de diferentes nacionalidades con tradiciones y costumbres distintas. Tu valoración de esta situación es:

Respuesta	%
Me resulta indiferente, mientras no me perjudiquen o me molesten.	27,91
Sus tradiciones y costumbres son tan valiosas como las propias.	55,81
Quando se vive otro país, hay que renunciar a las tradiciones y costumbres propias para adoptar las del país en el que se vive	9,30
Puedo aceptar algunas tradiciones y costumbres de personas de otros países, las que me gustan.	6,98

- B. En la sociedad actual, conviven personas con diferentes tendencias sexuales. ¿Cuál es tu postura ante ellas?

Respuesta	%
No me importa, porque no tienen nada que ver conmigo	41,86
Las respeto, aunque no me gustaría tenerlas por compañero o amigo	2,33
Estoy totalmente en contra de este tipo de personas.	0,00
No le doy importancia, todas las opciones y tendencias me parecen igualmente respetables	55,81

Para el valor "Tolerancia", la conclusión es bastante contundente en las dos preguntas dado que el porcentaje para la opción más asertiva (55,81% para ambas) supera la suma de los porcentajes de las otras respuestas menos asertivas. Ante estas respuestas deducimos que existe un alto grado de tolerancia y respeto hacia los demás en diversas situaciones.

DEMOCRACIA

Diderot y D'Alembert (1986) definen la democracia como "Una de las formas simples de gobierno, en la cual el pueblo, como cuerpo único, posee toda la soberanía. Toda

República en la que la soberanía reside en las manos del pueblo es una Democracia". Este valor lo evaluamos con los siguientes ítems.

- A. Los compañeros y compañeras de clase no se ponen de acuerdo para utilizar el polideportivo durante el recreo, así que acuerdan votar para decidir si se utiliza para jugar al fútbol o al baloncesto. Ha tenido más votos la opción de jugar al baloncesto, pero una minoría, entre la que te encuentras tú, preferiría jugar al fútbol. En una situación de este tipo, ¿qué postura adoptarías?

Respuesta	%
Callarme y proponer a mis amigos/as pasar del resultado y hacer lo que nos parezca en el polideportivo	32,56
Callarme, aunque no esté de acuerdo con el resultado, porque quiero quedar bien delante de los demás	32,56
Protestar y proponer que se vote de nuevo	2,33
Aceptar el resultado, aunque no coincida con mis preferencias porque es la decisión de la mayoría	32,56

- B. En clase siempre que hay que tomar una decisión que afecta a todos, se somete la propuesta a votación y se lleva a cabo la propuesta que recibe más votos. En estos casos, ¿qué postura adoptas si no coincide con tu opinión?

Respuesta	%
Me aguanto con el resultado porque no puedo hacer nada para cambiarlo	41,86
Hablo con los demás para que no se tenga en cuenta el resultado de la votación.	0,00
Siempre que puedo, intento que se vote de nuevo para ver si cambia la propuesta ganadora	0,00
Es lo más lógico y lo acepto siempre, aunque no coincida con lo que yo he votado	58,14

En el caso en la primera pregunta no es posible definir una postura ante la situación dado que para tres de las respuestas se obtuvo el mismo porcentaje 32,56% dejando a la respuesta correcta (en negrita) en igualdad con otras las otras tres respuestas menos asertivas. Aunque la situación se define claramente en la segunda pregunta donde el 58,14% respalda la respuesta representativa de la democracia.

ESFUERZO

Navarro, J. (2017) define esfuerzo cuando se produce algún tipo de sacrificio para conseguir algo. El esfuerzo también se considera una virtud del ánimo, relacionada con la fuerza o el empeño con que afrontamos una dificultad. Se ha analizado con los ítems:

- A. Imagina que este curso hay una asignatura que no te gusta y te cuesta mucho entender y aprobar los exámenes. Si estuvieras en esa situación, ¿qué harías?

Respuesta	%
Esforzarte al máximo para superarla, aunque no lo consigas	13,95
Pedir ayuda a un compañero, acudir a una academia o a clases particulares.	37,21
Procurar serle simpático al profesor para que te apruebe	2,33
Pasar de ella porque no te merece la pena esforzarte	46,51

- B. En tu clase hay un/a compañero/a que tiene muchas dificultades para aprobar, aunque hace todas las tareas que manda el/la profesor/a y estudia todos los días varias horas. Algunas veces, aunque tiene algunos fallos, el/la profesor/a le pone aprobado. Tú consideras que:

Respuesta	%
Siempre que tenga fallos debería suspender	44,19
Debería cambiar de clase o de centro	0,00
Se lo merece porque a veces hay que valorar también el esfuerzo	41,86
No te interesa el tema, te da igual	13,95

En el caso de este valor, las respuestas fueron poco asertivas, para ambas preguntas la mayoría se inclinó hacia respuestas que reflejan lo contrario al valor del esfuerzo, en la primera con un 86,05% y la segunda 58,14% ambas en contra. Evidenciando poco interés hacia el esfuerzo como valor moral.

RESPONSABILIDAD

Para Jonas (1979), la responsabilidad es una virtud social que se configura bajo la forma de un imperativo que, siguiendo formalmente al imperativo categórico kantiano, ordena: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”. Dicho imperativo se conoce como el principio de responsabilidad. La representamos en los siguientes ítems:

- A. Durante el curso hay que estudiar y hacer las tareas de clase, para...

Respuesta	%
Evitar que los padres te castiguen si suspendes	2,33

Aprobar y no tener que repetir	48,84
Cumplir con tu responsabilidad	48,84
Quedar bien con tus padres	0,00

B. Estáis en mitad de una clase y avisas al profesor/a que tiene que salir de forma inmediata de la clase. Al quedaros solos, ¿Qué harías?

Respuesta	%
Seguiría haciendo la tarea porque considero que es mi obligación	58,14
Seguiría haciendo la tarea por miedo a que entre el profesor/a y me castigue	18,60
Haría lo mismo que mis compañeros/as para que no piensen mal de mí	0,00
Me podría a hacer otra cosa que me apeteciera más	23,26

Para el valor “Responsabilidad” tenemos que la primera pregunta establece una dualidad entre ser responsable o cumplir para evitar una sanción (en este caso repetir) con 48,84% en ambos casos. Pero para la segunda pregunta la situación se inclina en un 58,14% hacia tener un sentido de responsabilidad, demostrando un buen sentido de responsabilidad hacia sus obligaciones.

IGUALDAD

Para Campbell (2002) la noción de igualdad se ve simplificada en que “el placer de una persona es tan importante como el de cualquier otra. Su placer es tan importante como el mío y mis deseos tienen un valor moral igual de cualquier otra persona”. La representamos con los siguientes ítems:

A. Tú y tus amigos utilizáis a menudo una cancha de fútbol los fines de semana. Un sábado cuando llegáis está ocupado por un grupo de chicos de otra nacionalidad jugando. Tu actitud ante esta situación es:

Respuesta	%
Te enfadas porque es la cancha de fútbol de tu barrio	0,00
Te enfadas porque tú vas a jugar todos los fines de semana y ellos no	0,00
Lo aceptas, aunque te fastidie, porque consideras que tienen el mismo derecho que tú	100,00
Te enfadas porque consideras que tienes más derecho que los chicos de otra nacionalidad a utilizarlo	0,00

B. La igualdad entre hombres y mujeres es un tema del que se habla con mucha frecuencia. De las siguientes opciones. Elige aquella con la que estás más de acuerdo

Respuesta	%
Hombres y mujeres son iguales y deben tener los mismos derechos y responsabilidades.	44,19
Hombres y mujeres son distintos, pero deben tener los mismos derechos y responsabilidades	55,81
Hombres y mujeres son distintos y deben tener diferentes derechos y responsabilidades.	0,00
Hombre y mujeres son iguales, pero deben tener responsabilidades diferentes.	0,00

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el valor de la igualdad está bien definido en el alumnado que participa en este trabajo. Dado que en la primera pregunta el 100% se optó por la respuesta más asertiva y en el caso de la segunda pregunta el 55,81% considera la igualdad de derechos a pesar de las diferencias individuales, hay que decir que consideran a sus semejantes iguales con los mismos derechos en cualquier situación.

7.PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

7.1. Descripción del grupo.

Esta propuesta de intervención tiene como destinatarios a un grupo de 40 estudiantes, con edades comprendidas entre los 16 y 17 años, que cursan actualmente tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria. La propuesta surge del análisis de los resultados obtenidos en los apartados anteriores y con la necesidad de una mejora respecto a los valores de esfuerzo y responsabilidad.

7.2 Objetivos.

Objetivo general del programa de intervención:

- Trabajar desde la acción tutorial (en el aula) aquellos valores que, en función de los resultados obtenidos, están menos desarrollados en el alumnado, en concreto (esfuerzo y responsabilidad).

Objetivos específicos:

- Desarrollar actividades para la mejora en los valores de esfuerzo y responsabilidad, para que el alumnado pueda relacionarse mejor socialmente.

- Proporcionar herramientas socio-educativas al alumnado para facilitar su interacción social mediante el refuerzo de los valores de esfuerzo y responsabilidad.

7.3. Contenidos

Los contenidos de la propuesta de intervención son los siguientes:

Bloque 1. Esfuerzo: Definimos esfuerzo cuando se produce algún tipo de sacrificio para conseguir algo, este valor es algo indispensable en la sociedad actual, por eso es necesario el refuerzo del mismo.

Bloque 2. Responsabilidad: Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no solo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias de dichas decisiones. Es importante trabajar este valor para crear estudiantes responsables y socialmente éticos.

7.4. Actividades.

Tabla 4 Programa de Intervención en Valores

CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
BLOQUE ESFUERZO	1. -Fomentar el interés por realizar cualquier actividad para obtención de resultados exitosos gracias al esfuerzo. -Establecer un criterio personal acerca del esfuerzo como un valor fundamental para conseguir metas personales y sentirse satisfecho.	Sesión 1: Taller acerca del significado del valor del esfuerzo. Día 1. Sesión 2: Taller para debate sobre el significado del esfuerzo, Día 2.	Observación Lista de control
BLOQUE RESPONSABILIDAD	2. -Fomentar la responsabilidad como valor de vida en las situaciones cotidianas. -Reconocer las debilidades y fortalezas que tenemos como seres humanos ante los deberes en la escuela, trabajo y familia	Sesión 1: Taller acerca del significado del valor de la responsabilidad. Día 3. Sesión 2: Taller de competencia sobre el significado de la responsabilidad, Día 4.	Observación Lista de control

Fuente: Elaboración propia (2022)

Las actividades que componen la propuesta de intervención se detallan a continuación de forma específica, mostrando el título de la actividad, sus objetivos, su desarrollo, los materiales que se necesitan, su temporalización y su evaluación.

Tabla 5 Taller Día 1 Sobre el Valor "Esfuerzo"

Fuente: Elaboración propia (2022)

SESIÓN 1: Taller	Objetivo:
acerca del significado del valor del “esfuerzo”. Día 1.	Reflexionar acerca del significado del esfuerzo para el logro de las metas personales Desarrollo: El responsable de la actividad reúne a los miembros del equipo del aula para ver la película llamada “Pie Pequeño”. Cada participante, tendrá la oportunidad de hablar acerca de la película cuando el responsable lance una pequeña pelota de goma al participante X, así le dará la oportunidad de decir algo sobre la película. Se puede hacer hasta que hablen varios participantes según el tiempo estipulado y el responsable será quien determine cuando finaliza. Recursos Materiales: “Video Beam” y pizarra acrílica Espacios: aula de clase Humanos: Docente Temporalización: 2 horas. Evaluación: Observación/Lista de control

Tabla 6 Taller Día 2 "Debate sobre el Esfuerzo"

SESIÓN 2: Taller para debate sobre el significado del esfuerzo, Día 2	Objetivo: Debatir acerca del significado del esfuerzo para el logro de las metas personales Desarrollo: El responsable de la actividad divide al grupo del aula en 2 equipos y recordando lo señalado en el taller del significado del esfuerzo de la película llamada “Pie Pequeño”. Cada equipo, tendrá la oportunidad de debatir las opiniones respecto a la película y el tema del valor del esfuerzo en la vida cotidiana. Duración de 1 horas, según el tiempo estipulado del responsable de la sesión.
-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Materiales: “Video Beam” y pizarra acrílica

Espacios: aula de clase

Humanos: Docente

Temporalización: 1 horas.

Evaluación: Observación/Registro observacional

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 7 taller Día 3 sobre el valor de la "Responsabilidad"

SESIÓN 1: Taller Objetivo: Discutir acerca del significado de la responsabilidad acerca del significado para responder ante los deberes de la escuela, trabajo y familia del valor de la “responsabilidad”. Día Desarrollo: El responsable de la actividad reúne a los miembros del equipo del aula para ver un video educativo o artículo científico sobre la responsabilidad. Cada participante, tendrá la oportunidad de hablar acerca del video, cuando el responsable lance una pelota liviana al participante X, para darle la oportunidad de decir algo sobre el video. Se puede hacer hasta que hablen varios participantes según el tiempo estipulado y el responsable será quien determine cuando finaliza.

Materiales: “Video Beam” y pizarra acrílica

Espacios: aula de clase

Humanos: Docente

Temporalización: 1 horas.

Evaluación: Observación/Lista de control

Fuente: Elaboración propia (2022)

Tabla 8 Taller Día 4 Competencia sobre el valor de "Responsabilidad"

SESIÓN 2: Taller de Objetivo: Competir por puntos acerca del significado de la competencia sobre el responsabilidad para el cumplimiento de los deberes e la significado de la escuela, trabajo y familia responsabilidad, Día 4

Desarrollo: El responsable de la actividad divide al grupo del aula en 2 equipos y recordando lo señalado en el taller del significado de la responsabilidad. Cada equipo, tendrá la oportunidad de competir para ganar puntos a su equipo preguntas hechas por el docente relacionadas al video y el tema del valor de la responsabilidad en la vida cotidiana, es decir sobre los deberes en la escuela, trabajo y familia. El responsable de la sesión señalará cuando finaliza la actividad.

Materiales: “Video Beam” y pizarra acrílica

Espacios: aula de clase

Humanos: Docente

Temporalización: 1 horas.

Evaluación: Observación/Registro observacional

Fuente: Elaboración propia (2022)

7.5. Temporalización.

La propuesta de intervención se desarrollará con arreglo al siguiente cronograma.

ETAPAS	ACTIVIDADES	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4
BLOQUE 1	TALLER 1	X			
ESFUERZO	Sesión 1				
	TALLER 2		X		
	Sesión 2				
BLOQUE 2	TALLER 3			X	
RESPONSABILIDAD	Sesión 3				

7.6. Evaluación.

La intervención será evaluada a través de procesos de observación en cada taller y listas de control, con objeto de, por un lado, conocer si los estudiantes que asistieron al taller han mejorado sus acciones cotidianas en relación al valor del esfuerzo y responsabilidad y, por otro lado, elaborar un cuestionario adecuado a las características de los valores que hemos mencionado. La observación que se lleva a cabo es sistemática y está sujeta a los objetivos definidos en cada bloque y actividad. Al finalizar cada sesión el responsable de la actividad debe hacer una evaluación individual de cada componente del grupo. La lista de control debe estar estructurada en torno a los objetivos de cada sesión de actividades y se marcará con una X si éstos se han conseguido o no. Además, debe incluirse un apartado de observaciones por si se da alguna situación excepcional. Al finalizar cada bloque de contenidos se aplicará otra lista de control individual para comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

Además, se propone un instrumento de evaluación que podría aplicarse al grupo que participa en la actividad y a su vez a otro grupo con edades y características similares que no tenga la oportunidad de asistir al programa. Así se evidencia si existen diferencias significativas de la propuesta y verificar si la intervención funciona. Para la elaboración del instrumento de evaluación se construirá un cuestionario de preguntas relacionadas con el valor del esfuerzo y en relación con el valor de la responsabilidad

8. CONCLUSIONES

En este proyecto hemos podido comprobar, tanto la importancia que tiene que los alumnos sean capaces de desarrollar unos buenos valores, como la necesidad de que el sistema educativo se implique para cooperar con las familias en el desarrollo de los mismos, especialmente en una etapa como es la adolescencia.

Se ha logrado identificar la percepción que los alumnos poseen sobre los valores que se les ha preguntado de forma satisfactoria, así como poder analizar los resultados, descubriendo cuáles de ellos solo es necesario reforzar, y cuáles necesitan de un trabajo más exhaustivo.

La idea principal de la propuesta fue desarrollar los valores menos arraigados en los estudiantes encuestados, ya que se destacaron como factores débiles, el valor del esfuerzo y de la responsabilidad al final del trabajo realizado. Se espera con la intervención la mejora de ambos valores por medio de reflexión, debate, discusión y competencia entre estudiantes de manera tal, de fomentar los valores en cuestión hacia la vida cotidiana,

Entre los resultados obtenidos cabe destacar la buena percepción que los alumnos poseen sobre el término “justicia”, así como con la “tolerancia”. Por otro lado, resulta llamativo el concepto erróneo que presentan sobre el “esfuerzo”, lo que nos hace plantearnos la necesidad de una mayor cultura de esfuerzo entre los estudiantes. También resalta la dualidad del término “responsabilidad”, el cual algunos aceptan no por su significado en sí, sino por evitar una sanción.

En cuanto a las limitaciones del trabajo, cabe resaltar que la muestra de trabajo es muy pequeña, y específica, por lo que los datos no pueden ser generalizados. Más investigaciones en este ámbito, en otros centros deberían realizarse para poder tener una perspectiva más amplia y real de la percepción que el alumnado posee de estos términos.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, E. J. (2010). La transmisión del androcentrismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje formales. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 1-9.
- Agúndez, D. (2015). Educar en valores. Teoría y práctica. *Supervisión 21, revista de educación e inspección*, 37, 1-36.
- Bericat, E. (2016). *Cultura y sociedad*. En J. Iglesias, A. Requena y R. M. Soriano (Coords.) La sociedad desde la sociología: una introducción a la sociología general (pp. 123-154). Tecnos.
- Campbell, T. (2002). La Justicia. Los principios debates contemporáneos. Gedisa.
- Cárdenas, C. (2006). La educación en valores desde una perspectiva no formal. *Revista de Estudios de Juventud*, 74, 115-126.
- Cortina, A. (1997). *El mundo de los valores. “Ética mínima” y educación*. El Búho Ltda.
- Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. Editorial Biblioteca Nueva S.L.
- Cortina, A. (2007). *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel.
- Crespillo, E. (2010). La escuela como institución educativa. *Pedagogía Magna*, 5, 257-261.
- Diderot, D. & D’Alambert, J. (1986) Artículos políticos de la enciclopedia. Tecnos.
- De León, B. (2011). La relación familia-escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*, 1-20.
- Delords, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana
- Escámez, J., García, R., Pérez, C., & Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes: teoría y práctica*. Octaedro-OEI.
- Fernández, J. M. (2004). *Educación en valores en educación primaria: los contenidos transversales*. En B. Bermejo y C. Reig (Dir.) Educación en valores: orientaciones para su desarrollo en la educación primaria. Universidad de Sevilla.
- Fresno, C. (2017). *La formación de valores reto del siglo XXI*. Editorial universitaria.
- Gairin, J. (2008). *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. Wolters Kluwer.

- Gather, M. (2004). *Innovar en el seno de la institución escolar*. Graó.
- Guevara, B. y Evies, A. (2007). ¿Para qué educar en valores? *Revista educación en valores*, 1(7), 96-106.
- Jonas, H. (1979) El principio de responsabilidad Alemania: Kindlers Literatur Lexikon
- Haydon, G. (1997). *Enseñar valores. Un nuevo enfoque*. Morata.
- Lickona, T. (1983). *Educating for character: how our schools can teach respect and responsibility*. Bantman.
- López, E. (2011). Funciones de la escuela del siglo XXI. *Revista Digital para profesionales de la enseñanza*, 15, 1-6.
- Meuret, D. (2004). *La autonomía de los centros escolares y su regulación*.
- Medina, D. (2007). Estudio de la conceptualización de valor y las estrategias de transmisión y/o construcción de valores utilizadas por los maestros en centros públicos y privados del primer ciclo del nivel Básico. *Ciencia y Sociedad*, XXXII (3), 364-420.
- Navarro, J. (diciembre, 2017). Definición de Esfuerzo. Definición ABC. Desde <https://www.definicionabc.com/social/esfuerzo.php>
- Peiró, A. (2018). Proyecto de intervención sobre educación en valores. Quadernsd'animació i Educació social. *Revista semestral para animador@s y educador@s sociales*, 28, 1-39.
- Pérez, C. (2016). *Educación en valores para la ciudadanía*. Descleé de Brouwer.
- Pérez, C. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. *Bordón*, 60(1), 99-102.
- Rawls (1971) A Theory of Justice Estados Unidos: Editorial Harvard University Press
- Sales, A. (2012). La formación intercultural del profesorado: estrategias para un proceso de investigación-acción. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 113-132.
- Sánchez, C. (2016). *Desarrollo de valores a través de los cuentos, con metodologías tradicionales o TICS, en la etapa de educación infantil* [Tesis Doctoral]. Universidad de Córdoba. <https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/14800/2017000001568.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santamaría, R. M. & Corbí, M. (2020). Evolución de la educación en valores y su proyección social en la escuela inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 38(3), 317-338.
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2) Especial, COVID-19, 145-155.
- Valseca, M. P. (2009). Los valores en la educación. *Revista digital innovación y experiencias educativas*, 19, 1-8.
- Vila, E. S. (2005). Educar en valores, educar por los derechos humanos: la reflexión y el diálogo como estrategias mediadoras para la prevención y resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-12.

10. ANEXOS

ANEXO 1: EDUCACION INFANTIL Y EDUCACION PRIMARIA

La infancia es un período de la vida en el que se configuran las bases del desarrollo psicológico de la persona y una etapa caracterizada por la capacidad de aprender. Este desarrollo no se realiza por una simple expansión automática de potencialidades y se debe estimular y guiar adecuadamente por unos procesos de aprendizaje que constituyan un medio óptimo que proporcione espacios, materiales y ambientes que faciliten experiencias, intercambios entre iguales e interacciones con personas adultas y que fomenten la igualdad de oportunidades de niñas y niños.

El currículo se orienta a lograr un desarrollo integral, armónico y global de la persona en los distintos planos: físico, motriz, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. Su regulación incluye los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación, si bien la agrupación en bloques establecida en este decreto tiene como finalidad la presentación de los contenidos de forma coherente. Se debe resaltar el hecho de que se trata más de plantear experiencias y actividades que las niñas y los niños han de realizar con el fin de lograr determinados objetivos educativos, que de conceptos o contenidos que han de ser transmitidos por las personas adultas.

Objetivos de la Educación Infantil:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lector-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Áreas de Educación infantil

1. Los contenidos educativos de Educación infantil se organizarán en las siguientes áreas que se corresponden con ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: Comunicación y representación.

2. Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

3. Las tres áreas representan campos de acción que están vinculados, aunque se establecen ciertas delimitaciones entre ellas con el propósito de hacer distinciones curriculares que ayuden a la ordenación y sistematización del trabajo educativo. Esta organización facilita a los profesionales de Educación infantil el desarrollo de forma sistemática de su actividad educativa.

Educación Primaria o Básica

Objetivos de la Educación Primaria o Básica

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que se espera que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las áreas y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socio afectivo y motriz.

Áreas Educación Primaria o Básica

En esta etapa las competencias básicas se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico- comprensivo (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, también una dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas áreas) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Los nuevos currículos de Educación Primaria han identificado 7 competencias básicas para el conjunto de la escolaridad obligatoria. Son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales

ANEXO 2: DESCRIPCION GRAFICA DE LA MUESTRA

Tabla 9.

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Total casos
Sexo	Hombre	19	44,19	43
	Mujer	24	55,81	
Edad	15 años	21	48,84	43
	16 años	21	48,84	
	Más de 16 años	1	2,33	
País de Nacimiento	Mis padres y yo hemos nacido en España	37	86,05	43
	Yo he nacido en España y mi padre o mi madre han nacido en otro país	6	13,95	
	Yo he nacido en España y mi padre y mi madre han nacido en otro país	0	0,00	
	Yo he nacido en otro país	0	0,00	
¿Has repetido curso alguna vez?	Sí	26	60,47	43
	No	17	39,53	
¿Cursas PMAR?	Sí	7	16,28	43
	No	36	83,72	
En relación con las calificaciones del último curso:	He aprobado todas las asignaturas en junio	28	65,12	43
	He aprobado todas las asignaturas entre junio y septiembre	9	20,93	
	Me queda alguna asignatura pendiente	4	9,30	
	Repito curso	4	9,30	

Tu nota media el curso anterior	Sobresaliente/Matrícula de Honor	20	46,51	
	Notable	15	34,88	
	Bien/Suficiente	6	13,95	
	Insuficiente	2	4,65	
	Estudios primarios (EGB)	12	27,91	
	FP/Bachillerato	10	23,26	
	Universitarios	2	4,65	43
¿Cuántos hermanos/as tienes?	Ninguno	19	44,19	
	Uno	12	27,91	
	Dos-Tres	10	23,26	
	Más de tres	2	4,65	43
Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Total casos
¿De dónde son tus mejores amigos/as?	Son compañeros/as del instituto/colegio, viven cerca de tu casa y compartes con ellos/as otras actividades fuera del instituto/colegio (club deportivo, asociación recreativa)	7	16,28	
	Son compañeros/as del instituto/colegio y compartes con ellos/as otras actividades fuera del instituto/colegio (club deportivo, asociación recreativa), pero no viven cerca de tu casa	15	34,88	
	Son compañeros/as del instituto/colegio, pero no viven cerca de tu casa, ni compartes con ellos/as otras actividades fuera del instituto/colegio (club	13	30,23	43

	deportivo, asociación recreativa)			
	Viven cerca de tu casa, pero no van a tu instituto/colegio, ni compartes con ellos/as otras actividades fuera del instituto/colegio (en club deportivo, asociación recreativa)	8	18,60	
¿Cómo estudian tus mejores amigos/as?	Son buenos/as estudiantes y obtienen buenas notas	9	20,93	
	Son estudiantes normales, pero no suelen suspender	14	32,56	
	No son buenos/as estudiantes, y suelen suspender muchas asignaturas	12	27,91	
	Tengo amigos/as que son buenos/as estudiantes y amigos que son malos/as estudiantes	8	18,60	43
¿Cuántas horas a la semana dedicas habitualmente a hacer deberes?	Menos de 3 horas	15	34,88	
	Entre 3 y 6 horas	19	44,19	
	Entre 6 y 9 horas	3	6,98	
	Más de 9 horas	6	13,95	43
¿Cuántas horas a la semana dedicas habitualmente a estudiar?	Menos de 3 horas	18	41,86	
	Entre 3 y 6 horas	17	39,53	
	Entre 6 y 9 horas	0	0,00	
	Más de 9 horas	8	18,60	43
Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Total casos
¿Cómo te organizas las	Estudio todos los días	21	48,84	
	Estudio solamente unos días antes de los exámenes	22	51,16	43

horas de estudio?	Estudio cuando me apetece, no me organizo	0	0,00	
	No estudio	0	0,00	
¿Pertenece a alguna red social de internet (Instagram, YouTube, Snapchat, Facebook, Twitter, etc.)?	Sí, pero no me conecto todos los días, sólo de vez en cuando.	15	34,88	
	Sí, me conecto todos los días, pero normalmente menos de una hora.	19	44,19	
	Sí, me conecto todos los días, casi siempre más de una hora	3	6,98	
	No pertenezco a ninguna red social.	6	13,95	43
¿Con qué frecuencia juegas con la consola de videojuegos, o con el ordenador si no tienes consola?	Juego todos los días más de 2 horas	18	41,86	
	Juego todos los días menos de 2 horas	17	39,53	
	Juego sólo algunos días	0	0,00	
	No juego nunca	8	18,60	43
¿Lees en tu tiempo libre?	Sí, leo todo tipo de libros, periódicos, revistas, ...	21	48,84	
	Sí, pero sólo libros, periódicos, revistas, ... sobre temas que me interesan	22	51,16	
	Sí, pero sólo lo que me mandan como obligatorio en clase.	0	0,00	
	No leo en mi tiempo libre	0	0,00	43
¿Practicas algún deporte?	Sí, practico un deporte individual y estoy federado en un club.	7	16,28	43

Sí, hago un deporte de equipo y estoy federado en un club.	32	74,42
Solamente practico deporte de vez en cuando, en los equipos del colegio/instituto o con los amigos/as.	2	4,65
No practico ningún deporte	2	4,65

ANEXO 3: APLICACION DEL INSTRUMENTO DE EVALUACION:

Destinatarios:

El cuestionario se aplicará a dos grupos diferenciados:

- A los 20 estudiantes del aula que harán los 4 talleres.
- A los 20 estudiantes de otra aula que no hicieron los 4 talleres.

Instrumento:

Cuestionario sobre el esfuerzo

Cuestionario sobre la responsabilidad

La valoración de las preguntas está basada en puntajes del 1 al 100.

ANEXO 4: REGISTRO OBERVACIONAL

ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
1	Conducta de desánimo por el tema
2	Posición corporal inadecuada
3	Muy atento a la actividad
4	Muy atento a la actividad
5	Muy atento a la actividad
6	Muy atento a la actividad
7	Muy atento a la actividad
8	Aburrido y sin ganas de hacer nada
9	Desmotivado por la actividad
10	Desmotivado por la actividad
11	Desmotivado por la actividad
12	Desmotivado por la actividad
13	Concentrado y enfocado en la actividad
14	Participativo
15	Colaborador
16	Posición corporal inadecuada
17	Muy atento a la actividad
18	Muy atento a la actividad
19	Muy atento a la actividad
20	Participativo

ANEXO 5: LISTA DE CONTROL

ESTUDIANTE	ESFUERZO SESIÓN 1 REFLEXIONAR (si o no)	ESFUERZO SESIÓN 2 DEBATIR (si o no)	RESPONSABILIDAD SESIÓN 1 DISCUTIR (si o no)	RESPONSABILIDAD SESIÓN 1 COMPETIR (si o no)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

ANEXO 6: CUESTIONARIO DE VALORES

ESFUERZO:

1.- ¿Estás de acuerdo con el valor del esfuerzo en tu vida personal?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Nada de acuerdo
- Muy en desacuerdo

2.- El valor del esfuerzo está sobrevalorado

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Nada de acuerdo
- Muy en desacuerdo

3.- ¿Qué nivel afecta el valor del esfuerzo en la realización de tus actividades?

- Muchísimo
- Bastante
- Nada
- Poco
- Muy poco

4.- ¿Cuánto esfuerzo supones que debes emplear para lograr tus metas?

- Muchísimo
- Bastante
- Nada
- Poco
- Muy poco

5.- ¿Estás de acuerdo en que deberías esforzarte más para tener éxito?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Nada de acuerdo
- Muy en desacuerdo

RESPONSABILIDAD:

1.- ¿Cuánto crees que has sido responsable con tus padres?

- Muchísimo
- Bastante
- Nada
- Poco
- Muy poco

2.- ¿Cuánto crees que has sido responsable con tus tareas académicas?

- Muchísimo
- Bastante
- Nada
- Poco
- Muy poco

3.- ¿Estás de acuerdo que el valor de la responsabilidad es un fastidio?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Nada de acuerdo
- Muy en desacuerdo

4.- ¿Estás de acuerdo que debes cumplir con tus obligaciones?

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Neutro
- Nada de acuerdo
- Muy en desacuerdo

5.- ¿Qué nivel de responsabilidad tienes con tu familia, escuela y la nación?

- Muchísimo
- Bastante
- Nada
- Poco
- Muy poco

ANEXO 7: ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD



Universidad de Oviedo

La Universidad de Asturias

D. Cristo Del Prado Fernández), con DNI [REDACTED], que está realizando el Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo, en el Colegio Amor Misericordioso.

Se compromete a mantener la confidencialidad de los datos recogidos y su utilización exclusiva para desarrollar el Trabajo Fin de Grado garantizando el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, así como cualquier disposición futura que pudiera desarrollarla o sustituirla. Se compromete a observar confidencialidad sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos que le hayan sido facilitados para el desarrollo de la encuesta a los estudiantes.

Se informa que la encuesta es anónima. Los datos o información manejada para la elaboración del Trabajo Fin de Grado no se difundirán ni divulgará a terceros, ello no impedirá la aplicación de estos, con las debidas reservas, a los fines propios de la investigación y la docencia universitaria, ni su utilización en publicaciones de carácter científico y técnico. Las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento tendrán una duración indefinida.

En el día 11 de Febrero de 2021.

Fdo.:

ANEXO 8: AUTORIZACION PADRES

Modelo de documento entregado a los padres y madres solicitando autorización para aplicar el cuestionario.

Durante el día _____ de _____ de 2021 se entregará un cuestionario al alumnado de 3º de ESO de Educación Secundaria del Colegio Amor Misericordioso sobre los valores educativos, mediante la que se obtendrá la información necesaria para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado requerido para obtener el Grado en Pedagogía por la Universidad de Oviedo.

La encuesta tendrá como objetivo recabar información sobre los valores educativos tanto dentro como fuera del aula. Su cumplimentación durará aproximadamente 20 minutos. La encuesta será totalmente **anónima**.

La información obtenida únicamente será recogida y analizada con fines de investigación.

Por tanto:

- Una vez informados de la cuestión, SÍ autorizo a mi hijo/a a cumplimentar la encuesta.

- Una vez informados de la cuestión, NO autorizo a mi hijo/a a cumplimentar la encuesta.

En _____ a _____ de _____ de 2021

I

Fdo: